

## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

## DIRECCIÓN ALDUNATE #70 MES DICIEMBRE 2024

I.- Funcionario

: LILIAN BAEZA SEPÚLVEDA

Departamento

: SALUD MUNICIPAL

Decreto (contrato)

: 13459/14.10.24

Centro de costo o ítem

: 329401

Nombre Programa

: CUIDADOS PALIATIVOS NO ONCOLÓGICOS

II.- Boleta Número

:77

Fecha Boleta

: 31 de Diciembre 2024

Valor Bruto Boleta

: \$601.018

Valor Cuota según Contrato

: \$601.018

## III.- Funciones Contratadas:

Recepción clínica de la persona usuaria.

- Actividades propias de su rol como: control de signos vitales, curaciones simples, instalación de vías cutáneas, administración de medicamentos (subcutáneos, intramuscular y orales), cuidados de sondas, instalación de parches transdérmicos, entre otras.

Atenciones domiciliarias atingentes a su rol, en el contexto del plan de cuidado

integral de la persona.

Asistir al médico(a) o enfermero(a) en procedimientos propios del rol.

Post atención domiciliaria informar a enfermero(a) sobre condición de persona para seguimiento de caso y/o coordinación dentro de la red asistencial.

- Aplica cuidados educativos según el plan de cuidados integrales, bajo la

supervisión y/o con la enfermera/o.

 Reforzar educación a personas y/o familias sobre instalación, uso y cuidados de la vía subcutánea.

- Responder llamados de consultas telefónicas de personas y/o familiares e informar a médico(a) enfermera(o) según sea amerite el caso.

 Registrar las actividades realizadas durante la visita o en su jornada laboral según corresponda.

- Reponer los insumos de forma diaria y todo material en bolsos de atención domiciliaria.

- Registro de personas visitados en cuaderno de visitas(excell) y en la lista de personas.

Asistir a actividades de capacitación y autocuidado del equipo de trabajo.

## IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Recepción clínica de la persona usuaria.

- Actividades propias de su rol como: control de signos vitales, curaciones simples, instalación de vías cutáneas, administración de medicamentos (subcutáneos, intramuscular y orales), cuidados de sondas, instalación de parches transdérmicos, entre otras.

Atenciones domiciliarias atingentes a su rol, en el contexto del plan de cuidado

integral de la persona.

- Asistir al médico(a) o enfermero(a) en procedimientos propios del rol.

 Post atención domiciliaria informar a enfermero(a) sobre condición de persona para seguimiento de caso y/o coordinación dentro de la red asistencial.

- Aplica cuidados educativos según el plan de cuidados integrales, bajo la

supervisión y/o con la enfermera/o.

- Reforzar educación a personas y/o familias sobre instalación, uso y cuidados de la vía subcutánea.

- Responder llamados de consultas telefónicas de personas y/o familiares e informar a médico(a) enfermera(o) según sea amerite el caso.

Registrar las actividades realizadas durante la visita o en su jornada laboral según corresponda.

Reponer los insumos de forma diaria y todo material en bolsos de atención domiciliaria.

 Registro de personas visitados en cuaderno de visitas(excell) y en la lista de personas.

Asistir a actividades de capacitación y autocuidado del equipo de trabajo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

LILIAN BAEZA SEPÚLVEDA Nombre y Firma Prestador Servicio

Jefe de Gestión Técnica